



FINIQUITO DEL CONTRATO No. POTFAM-29-036-2021

En la ciudad de TLAXCALA, Tlax., Siendo las **13.00** horas del día 31 DE MAYO DE 2021, se reunieron en las Oficinas de CONSTRUCCIÓN del INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA, ubicadas en Lira y Ortega no.42, colonia centro del Estado de Tlaxcala, las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres, cargos, representaciones y firmas figuran al final de la presente acta.

Para realizar con fundamento en los artículos 64 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 170 de su Reglamento, y la cláusula Vigésima sexta del contrato, el **finiquito** de los trabajos que se especifican a continuación:

I.- Datos Generales del contrato.

Número de contrato:	POTFAM-29-036-2021 ✓
Fecha de formalización:	16 de marzo de 2021 ✓
Objeto del Contrato:	"Rehabilitación general" ✓
Monto original del contrato:	\$ 648,969.99 (seiscientos cuarenta y ocho mil novecientos sesenta y nueve pesos 99/100 m.n.)
Plazo de ejecución contractual:	77 días naturales. ✓
Fecha de inicio según contrato:	22 DE MARZO DE 2021 ✓
Fecha de terminación según contrato:	06 DE JUNIO DE 2021 ✓

“ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES”

OPERADO

II.- Modificaciones.

convenio(s):	Convenio modificadorio de metas sin afectar monto ni plazo de ejecución
Fecha de Formalización del Convenio:	23 de mayo de 2021 ✓
No Convenio:	POTFAM-29-036-2021 ✓
Porcentaje de modificación	<u>10.74 % \$ 69,673.73 (sesenta y nueve mil seiscientos setenta y tres pesos 73/100 m.n.) incluyendo i.v.a.</u>
Monto real ejercido (1).	<u>\$ 648,969.99 (seiscientos cuarenta y ocho mil novecientos sesenta y nueve pesos 99/100 m.n.) con i.v.a. incluido.</u>



y nueve pesos 99/100 m.n.) con i.v.a. incluido.

Monto pagado por ajuste de costos (2): \$0.00 (cero pesos 00/100m.n.)

Monto total ejercido (1 + 2) \$ 648,969.99 (seiscientos cuarenta y ocho mil novecientos sesenta y nueve pesos 99/100 m.n. con i.v.a. incluido.

Fecha de inicio real: 22 de marzo de 2021

Ampliación o reducción de plazo: 0 días naturales.

Según convenio(s): -----

Plazo de ejecución modificado: -----

Porcentaje de modificación: -----

Fecha de terminación modificada: -----

Fecha de terminación real: 23 de mayo de 2021

Plazo de ejecución real: 62 días naturales.

**"ESTA OBRA FUE REALIZADA
CON RECURSOS PÚBLICOS
FEDERALES"**

OPERADO

III. Relación de Estimaciones.

Las estimaciones de los trabajos totalmente ejecutados por el **contratista** de acuerdo a lo establecido en el contrato, aprobadas y pagadas por Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa son las que se relacionan a continuación:

Estimación No.	De fecha	Periodo que comprende				Monto estimado	Monto acumulado
1 (uno)	22/04/2021	del	22/03/2021	al	22/04/2021	\$ 451,285.74	\$ 451,285.74
2 (dos) finiquito	23/05/2021	del	23/04/2018	al	23/05/2021	\$ 197,684.25	\$ 648,969.99
						TOTAL	\$ 648,969.99

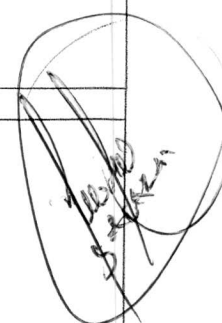
Nota No. 2 (Si durante la ejecución de los trabajos se requirió la realización de cantidades adicionales a las previstas originalmente y fue autorizado el pago en las estimaciones de los trabajos ejecutados

Relación de cantidades adicionales a las previstas originalmente, cuyo pago fue autorizado previamente a la celebración del convenio respectivo

No. de Partida	Concepto	U	Precio Unitario	Cantidad	Importe	Estimación en la que se pago
	REHABILITACION GENERAL					
	I.- SEGURIDAD ESTRUCTURAL Y CONDICIONES GENERALES DE FUNCIONAMIENTO					
	EDIFICIO "A"					
	EXTRAORDINARIOS					
3	Reparación de desconchamiento en elemento de concreto con mortero cemento arena 1:3 en oquedades hasta 25 mm. Se debera considerar para este trabajo: preparación de la superficie, retiro por medios manuales las partes flojas o mal adheridas, limpieza del área y del acero de refuerzo, aplicación con llana o cuña, humedecer desde un día antes, andamios, curado con membrana, acarreo dentro y fuera de la obra del material producto del desconche, todo de acuerdo a ficha técnica de reparación. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).	M2	375.71	3.59	\$ 1,348.80	EST. NO. 2 FINIQUITO
4	Resane en perímetro de losa con mortero cemento-arena 1:3 acabado fino, aplicando adhesivo a base de resinas estireno-acríticas en dispersión, con características de adhesividad, resistencia a la humedad, tensión, abrasión e impacto. Se deberá de considerar para este trabajo: mano de obra, suministro y acarreo de los materiales hasta el lugar de su utilización, cargas, descargas, preparación de la superficie, herramienta, picado de la superficie a resanar, dos capas del adhesivo especificado, mortero cemento-arena 1:3, pintura que igualara a la existente, aristas a regla, cimbra, descimbra, andamios, acopio y retiro de desperdicios a tiro autorizado y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).	M	97.98	47.84	\$ 4,687.36	EST. NO. 2 FINIQUITO
	HERRERIA Y CANCELERIA					
HYC.020-1	Colocación de puerta elaborada con panel de 32mm de espesor formado con dos hojas de lámina negra calibre 24 galvanizada y pintada con primario epóxico y con un acabado final a base de esmalte poliéster curado al horno (lámina tipo pintro ó equivalente) unidas con un núcleo de espuma de poliuretano rígido, reforzada con marco perimetral de madera estufada de pino con una sección mínima de 30x38mm, se deberá considerar para este trabajo: marco de aluminio anodizado natural de 2" consistente en cabezal y jambas con perfil batiente, materiales, cerradura, can de madera, ribete de canal de aluminio extruido pegado con adhesivo de contacto, bisagras de libro de 3", taquetes, tornillos, herramienta, equipo, acarreo de fijación, limpieza del área de trabajo. (plano ME-33). (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).	M2	2502.97	2.76	\$ 6,908.20	EST. NO. 1
	DEMOLICIONES					
EST.010	Colocación de cubierta tipo "sándwich" compuesta por un núcleo de espuma rígida de poliuretano y dos caras de lámina galvanizada cal. 26 de 1"1/2 de espesor; la espuma tendrá como característica una densidad de 40kg/m3, con un factor de conductividad	M2	936.22	5.95	\$ 5,570.51	EST. NO. 2 FINIQUITO

**"ESTA OBRA FUE REALIZADA
CON RECURSOS PÚBLICOS
FEDERALES"**

OPERADO





SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

INIFED
INFRAESTRUCTURA
EDUCATIVA

TLX
CONSTRUIR Y CRECER JUNTOS
GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALTECA 2017-2021

ITIFE
INSTITUTO TLAXCALTECA
DE LA INFRAESTRUCTURA
FÍSICA EDUCATIVA

	de aluminio extruido pegado con adhesivo de contacto, bisagras de libro de 3", taquetes, tornillos, herramienta, equipo, acarreo de fijación, limpieza del área de trabajo. (plano ME-33). (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).						"ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES"
	INSTALACIONES ELECTRICAS EXTRAORDINARIOS						
1	Salida para alumbrado con caja lamina y tubo de fierro galvanizado pared delgada, se debera considerar para este trabajo: Suministro de los materiales, tubería conduit, cortes, desperdicios, cajas galvanizadas, abrazaderas, cables diferentes calibres, curvas, coples, apagador, alambre guía, mano de obra, herramienta y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).	SA	932.4	5.00	\$ 4,622.00	EST. NO. 2 FINIQUITO	
	EDIFICIO "C"						
	DESMONTAJES						
DES.375	Desmontaje de protección de fierro sin recuperación, se deberá considerar para este trabajo: mano de obra, herramienta, equipo, equipo de corte oxibutano, acarreo, acopio y retiro de material producto de los trabajos y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).	M	65.59	18.27	\$ 1,198.33	EST. NO. 1	
	DEMOLICIONES						
DMO.125	Retiro de impermeabilizante prefabricado, se deberá considerar para este trabajo: andamios, mano de obra, equipo, herramienta, acarreo, acopio y retiro de desperdicios a tiro autorizado y limpieza de área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).	M2	16.79	8.33	\$ 139.86	EST. NO. 1	
	EXTRAORDINARIOS						
5	Demolición de aplanado de mezcla en muro con espesor de 2cm, promedio, se deberá considerar para este trabajo: mano de obra, movimiento y protección de muebles, herramienta, equipo, andamios, acopio y retiro de material producto de la demolición a tiro autorizado y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).	M2	19.41	66.79	\$ 1,296.39	EST. NO. 2 FINIQUITO	
	ALBAÑILERIA						
	ACABADOS						
ACA.175	Aplicación de sistema impermeable prefabricado en losa de azotea; elaborado con asfalto modificado APP de 4.00 mm de espesor, reforzado internamente con una membrana de refuerzo de poliéster 180 gr/m2, acabado aparente con gravilla a base de reolita pigmentada y esmaltada a fuego con resina silicón color terracota, flexibilidad a baja temperatura de -10°C y estabilidad a temperaturas elevadas mayores a 135°C, resistencia a la tensión longitudinal de 400 N y 300 N a la tensión transversal, resistencia al intemperismo acelerado de 3650 horas. Se debe considerar para este trabajo la preparación de la superficie, imprimación con un compuesto asfáltico de baja viscosidad sin diluir, resane de fisuras con cemento asfáltico libre de asbestos, aplicación de manto prefabricado adherido por termo fusión, refuerzo de puntos críticos con manto prefabricado tipo liso, detallado en bajadas pluviales, chaflanes, tuberías; el acabado de la	M2	217.16	8.33	\$ 1,808.94	EST. NO. 1	

OPERADO

[Handwritten signature and stamp]



	superficie deberá ser homogénea sin presentar espejos de asfalto; se deberá considerar para este trabajo: materiales, elevación de materiales hasta el lugar de su utilización, traslapes mínimos de 10 cm, equipo y gas butano, mano de obra especializada, acarreo dentro y fuera de obra, limpieza del área de trabajo, acopio y retiro de escombros a tiro autorizado. Se deberá entregar una garantía por escrito de 10 años o superior por parte del fabricante en material y mano de obra. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas)						"ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES"
	HERRERIA Y CANCELERIA						
HYC.020-1	Colocación de puerta elaborada con panel de 32mm de espesor formado con dos hojas de lámina negra calibre 24 galvanizada y pintada con primario epóxico y con un acabado final a base de esmalte poliéster curado al horno (lámina tipo pinto ó equivalente) unidas con un núcleo de espuma de poliuretano rígido, reforzada con marco perimetral de madera estufada de pino con una sección mínima de 30x38mm, se deberá considerar para este trabajo: marco de aluminio anodizado natural de 2" consistente en cabezal y jambas con perfil batiente, materiales, cerradura, can de madera, ribete de canal de aluminio extruido pegado con adhesivo de contacto, bisagras de libro de 3", taquetes, tornillos, herramienta, equipo, acarreo de fijación, limpieza del área de trabajo. (plano ME-33). (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).	M2	2,502.97	2.66	\$6,657.90	EST. NO. 1	
	INSTALACIONES ELECTRICAS						
IE.005	Salida de alumbrado para aula didáctica, en tubería conduit existente, se deberá considerar para este trabajo: el retiro del cableado existente para sustituirlo por nuevo, de acuerdo a su diseño de origen en cuanto al número de cables, calibres y circuitos, se deberá elaborar un levantamiento con los datos técnicos de los cambios y documentarlo en un croquis que acompañará a la entrega-recepción de las acciones para evidenciar los trabajos de desmantelamiento de cable existente y reposición de nuevo, así mismo deberá considerarse, suministro de los materiales, cortes, desperdicios, cables diferentes calibres, apagador, alambre guía, sondeo de tuberías existentes, mano de obra, herramienta, considerando como salida el prorrateo de los materiales desde luminaria o contacto hasta tablero de distribución, pruebas de funcionalidad y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).	SA	549.68	14.00	\$ 7,695.52	EST. NO. 2 FINIQUITO	OPERADO
	TOTAL SIN I.V.A.				60,063.56		
	I.V.A.				9,610.17		
	TOTAL CON I.V.A.				69,673.73		

Como resultado del finiquito, el Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa y el contratista determinaron que existen:



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

INIFED
INFRAESTRUCTURA
EDUCATIVA

TLX
CONSTRUIR Y CRECER JUNTOS
GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA 2017-2021

ITIFE
INSTITUTO TLAXCALTECA
DE LA INFRAESTRUCTURA
FÍSICA EDUCATIVA

**“ESTA OBRA FUE REALIZADA
CON RECURSOS PÚBLICOS
FEDERALES”**

1.- Saldos a favor del contratista y para liquidarlos elaboraron la siguiente estimación, misma que será liquidada en los términos de la cláusula respectiva del contrato; 2.- saldos en contra del Contratista y para liquidarlos elaboraron la siguiente estimación, cuyo importe se deducirá de las cantidades pendientes de cubrir, procediéndose, de acuerdo con lo establecido en el artículo 170 del Reglamento y, en su caso, del artículo 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

IV.- Garantía de defectos, vicios ocultos y cualquier otra responsabilidad.

De conformidad con el artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, queda vigente durante doce meses contados a partir de la fecha de recepción de los trabajos, asentada en el **Acta de Entrega-Recepción Física de este contrato**, la fianza No. 21A31340 expedida por Dorama Institución de Garantías, S.A., para responder de los defectos, vicios ocultos, la calidad y de cualquier otra responsabilidad, en que se hubiera incurrido en su ejecución. Las obligaciones derivadas de esta fianza se extinguirán automáticamente una vez transcurrido el plazo para hacerla exigible, siempre y cuando no hubiera presentado ante la institución afianzadora reclamación de pago.

Por su parte el superintendente de construcción, Ing. Antonio Flores Garza a nombre y representación del C. Ricardo Salazar Morales, manifiesta que no tiene reclamaciones que hacer al Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa, otorgando el más amplio finiquito que en derecho proceda respecto del contrato número POTFAM-29-036-2021 así como el recibo más eficaz del mismo, por lo que no se reserva derecho de ejercer acciones de tipo administrativo, civil, penal, mercantil o de cualquier otra contra Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa.



MANIFESTACIÓN DE LAS PARTES

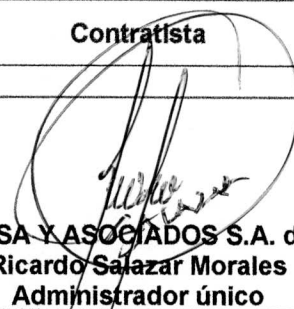
OPERADO

Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa y el contratista manifiestan que no existen otros adeudos y por lo tanto convienen en que se dan por terminados los derechos y obligaciones que genera el contrato, sin derecho a ulterior reclamación.



Con lo anterior, se da por terminada esta diligencia siendo las **14:00** horas del día 31 de mayo de 2021, en la Cd. de Tlaxcala Tlax., levantándose la presente acta, firmando al calce los que en ella intervinieron.

Por el organismo responsable de la INFE	Por el organismo responsable de la INFE
 Arq. Alejandro Jiménez Rodríguez Supervisor de Obra	 Ing. María Guadalupe Rodríguez Vásquez Jefe de departamento de construcción

Contratista
 SARYCSA Y ASOCIADOS S.A. de C.V. Ricardo Salazar Morales Administrador único

"ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES"

OPERADO

Esta hoja forma parte integrante del Finiquito del Contrato No. POTFAM-29-036-2021 de fecha 16 de marzo de 2021.